



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de Puno



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y

Ayacucho”

Puno, 11 DIC 2024

OFICIO MULT. N.º 0438 - 2024-GRP-DREP-UGELP-EEI.

SEÑOR(A) : DIRECTORES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE, EBA Y PROFESORES COORDINADORES, DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.

PUNO. -

ASUNTO : EXHORTO CUMPLIMIENTO CALENDARIZACIÓN AÑO 2024

REF. : RM. N.º 587-2023 –MINEDU.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez **EXHORTAR** a usted dar cumplimiento a la **RM. N.º 587-2023 –MINEDU**, que aprueba los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024” en el numeral 6.1.6. Organización del tiempo anual en la IE y programa educativo El año lectivo comprende horas lectivas, semanas lectivas y semanas de gestión. Las labores escolares inician oficialmente el **lunes 11 de marzo del 2024** y concluyen el día **viernes 20 de diciembre del 2024**; garantizando el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo en beneficio de los estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Prof. Lucio Bellido Díaz
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

LBD/DUGELP.
PFB/AGP
MRH/EEI



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas”

Jr. Cesar Augusto Sandino N.º 225 Chanu Chanu - Puno

Teléfono directorio web | www.ugelpuno.edu.pe